



R-DNAT-2023-01767
SALTA, 06 de diciembre de 2023
EXPTE. N° 10.164/2023

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Víctor Humberto Caruso (Profesor Adjunto de la asignatura Manejo de Sistemas Ganaderos de la Carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente solicita el reconocimiento del dictado de la totalidad de las clases teóricas de la asignatura homónima que se dictó en el primer cuatrimestre del presente año para la Carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en Sede Central.

Que el Director de la Escuela de Agronomía, Esp. Fernando Faraldo avala dicha presentación.

Que la solicitud se enmarca en la R-DNAT-2021-0954 (Art. 1°, Inc. a).

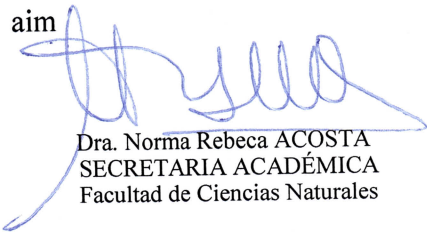
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

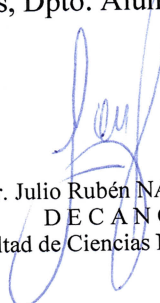
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER el dictado de la totalidad de las clases teóricas de la asignatura Manejo de Sistemas Ganaderos de la Carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en Sede Central, por parte del **Dr. VÍCTOR HUMBERTO CARUSO** (PAD-Manejo de Sistemas Ganaderos-SRM-RF); realizado durante el primer cuatrimestre del período lectivo 2023, como extensión de sus propias funciones docentes y en el marco de la resolución R-DNAT-2021-0954, Art. 1°, Inc. a).

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese al Dr. Caruso, Prof. Beatriz Copa, Escuela de Agronomía, Dpto. Personal, Dirección Adm. de Alumnos, Dpto. Alumnos, publíquese en el Boletín Oficial esta Universidad y siga a DGAA a sus efectos.
aim


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales